

Laguna Blanca, 19 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 505

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CESAR ANDRADE VILLARROEL	(CHOFER) EDUCACION, SIN GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, BUS BLANCO DAEWOO PATENTE JZFP-77	

MOTIVO:

Viaja el **día martes 20 de junio de 2023 desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas,** con el propósito de realizar el traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, **a las 16:00 horas.**

Viaja el día jueves 22 de junio de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches, con el propósito de realizar traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, a las 07:00 horas. Posteriormente viaja desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar el traslado de regreso de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, a las 16:00 horas.

Viaja el **día martes 27 de junio de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches,** con el propósito de realizar traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, a las 07:00 horas.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
20	JUNIO	2023	0		
22	JUNIO	2023	0		
27	JUNIO	2023	0		
		1		TOTAL	0

3ro. . Una vez realizado el cometido, imputar el ga

Planta	370. , Ona vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuen	
	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.	
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.	
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.	
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.	
Contrata		
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.	
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.	
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.	
Educación		
X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.	

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

PULLEGAS BARRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicitud de decretos

3 mensajes

Hogar Estudiantil Diego Portales < hogarestudiantilg-35@hotmail.com> 19 de junio de 2023, 10:07 Para: Don Erick <erickamigo@gmail.com>, Don Raúl Vivar Valin <raul.vivar@mlagunablanca.cl> Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Junto con saludarles cordialmente, solicito los siguientes decretos para los días que a continuación detallo:

Traslado de los niños de la Escuela Diego Portales, con el Bus Blanco marca Daewoo patente JZFP-77

- Martes 20 de junio 2023: Salida desde Villa Tehuelches a PUQ a las 16:00 hrs.
- Jueves 22 de junio 2023: Salida desde PUQ a Villa Tehuelches a las 07:00 hrs
- Jueves 22 de junio 2023: Salida desde Villa Tehuelches a PUQ a las 16:00 hrs.
- Martes 27 de junio 2023: Salida desde PUQ a Villa Tehuelches a las 07:00 hrs.

Atentamente.,

CESAR ANDRADE

CHOFER

19 de junio de 2023, 10:15 Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl> Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlos se ratifica las comisiones solicitadas por Escuela Diego Portales. Atentamente,

[El texto citado está oculto]



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl> Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl> Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

19 de junio de 2023, 10:50

Estimado Marcos:

Proceder a confeccionar los decretos respectivos,

Atte.,

[El texto citado está oculto]



Pekankamekekenoliň taiň mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.